



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

23 SEP 2013

Recibido.....10²⁰.....Ho.

Exp. N°.....28171.....F.P. UCR

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo incluya en el Presupuesto 2014 la partida presupuestaria destinada a mejorar el camino rural que une las localidades de Ibarlucea y Funes, ambas en el departamento Rosario, de manera tal de soportar el tránsito vehicular sin inconvenientes y brindar la seguridad vial adecuada.



VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

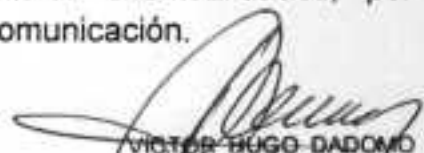
FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La distancia que media entre las localidades de Ibarlucea y Funes es de, aproximadamente, 10 kms., la traza del camino es de rumbo similar al de la ruta nacional A012 y dista de esta : 3 kms tomados sobre la ruta nacional N° 9 y 6 Kms tomados sobre la ruta nacional N° 34. Después de Ibarlucea y hacia el este conecta con la ruta provincial 34 S (pavimentada) la cual llega a la ciudad de Granadero Baigorria terminando su trayecto en la ruta nacional N° 11.

Por los puntos que une este camino y las rutas a las cuales alcanza, es natural que sea una vía alternativa a la ruta A012, debemos tener en cuenta que el tránsito sobre esta importante ruta la vuelve de enorme riesgo y, sería de enorme valor contar, para los automovilistas en particular, con una alternativa vial que les permita evitar la saturación que los camiones provocan en su continuo tránsito hacia los puertos de la región. El hecho de que la ruta 34 S, pavimentada en dos tramos, no tenga las condiciones de transitabilidad apropiada entre Funes e Ibarlucea es otro motivo para solicitar se encuentre una posibilidad hasta tanto no se resuelvan proyectos pendientes de gran envergadura, como lo es transformar en autovía la ruta A012.

Sr. Presidente, si por algún motivo se interrumpiera el flujo vehicular sobre la ruta A012 se produciría, seguramente. Un trastorno de grandes consecuencias, por lo que debe disponerse de soluciones que prevengan tales eventualidades, por lo que solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.



VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.